NOTA DNCP/DNC/N° 39042/2016 **Asunción, 13 de diciembre de 2016**

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Capitán Miranda
PRESENTE:

Ref.: ADJ. – ID 319472 Terminación de un baño en la escuela basica N° 732 Cresencio Troche.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la Adjudicación se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **En el Informe de Evaluación, en el punto 3. Tabla Comparativa de precios, se visualizan montos de ofertas que no corresponden al llamado atendiendo el Acta de Apertura de Ofertas. Recomendamos verificar.**

2. **En el Informe de Evaluación, no se visualiza el monto en letras de la oferta recomendada para la adjudicación.**

3. **En la Resolución de Adjudicación, en el Acta de Apertura de Ofertas y en la Notificación de Adjudicación no se visualiza el ID del llamado de la referencia.**

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Lic. Cristina Montanía Cibils
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control DNC

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora DNC - DNCP

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/cmc